

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "PROQUIANDINOS S.A.".

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública referida, se otorgó el 12 de Septiembre de 1994 ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-1-1-306 de 30 de Septiembre de 1994; y se ha inscrito en el Registro Mercantil, bajo el N. 306 de 7 de Octubre de 1994.

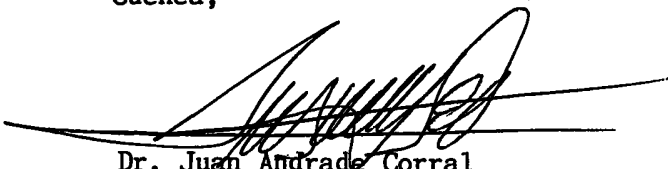
2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida el señor Ing. Fernando Monsalve Merchán, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en Cuenca.

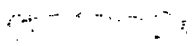
3.- AUMENTO DE CAPITAL: La compañía aumenta su capital suscrito en la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL SUCRES (\$ 532'080.000,00), con lo cual el capital suscrito asciende a SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES (\$ 665'100.000,00).

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL: el capital materia del aumento se encuentra suscrito en su totalidad y pagado de la siguiente forma: \$ 28'840.367,00, mediante Utilidad por el año de 1993; \$ 133'897.356,00, mediante Compensación de Créditos; \$ 50'952.232,00, mediante Utilidades de años anteriores; \$ 318'390.045,00,, mediante Reserva por Rvalorización de Patrimonio.

5.- Como consecuencia del aumento de capital aprobado, se reforma el Artículo Tres del contrato social, que en el futuro dirá: "El capital es de seiscientos sesenta y cinco millones cien mil sucres dividido en seiscientos sesenta y cinco mil cien acciones de un mil sucres cada una, pudiendo emitirse títulos que amparen una o varias acciones, numeradas del cero cero uno al seiscientos sesenta y cinco mil cien, inclusive.".

Cuenca, Octubre 19 de 1994.


Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO

Certifico: 

.../...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo
que se edita en esta ciudad el día 21 de Octubre del presente año
Cuenca 25 de Octubre de 1994.



Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO.